



Otra forma de construir una ciudad

Ciudadanos por Arrecife

Ciudadanos por Arrecife considera que la construcción de una ciudad no es una tarea ni una responsabilidad exclusiva de los poderes públicos. Creemos que se debe atender a valores como el consenso y la concertación entre las iniciativas pública y privada, sobre la base del diálogo y del respeto, al objeto de propiciar la construcción colectiva y participativa de Arrecife. Ello permite enriquecer y diversificar la mirada sobre la ciudad, y lo que es más importante, avanzar en la definición del modelo de ciudad que se precisa para la capital insular, tarea ésta última prioritaria y previa a cualquier intervención. Asimismo, es fundamental que los proyectos se escojan, previo debate, a través de concursos de ideas. También hay que tener en cuenta que la definición del modelo de ciudad debe hacerse considerando el espacio urbano como parte integrante de una conurbación delimitada por Costa Teguise, Playa Honda y Puerto del Carmen. Lamentablemente nada de lo antedicho preside las intervenciones tanto del Cabildo –que es la entidad que financia las obras en estos momentos con 400 millones de pesetas– como del Ayuntamiento –que es la institución ejecutora– en la redefinición del papel que debe desempeñar Arrecife capital insular en el tercer milenio. Lo mismo cabe decir de la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias y de su Plan de Infraestructuras Turísticas, que prevé una inversión de casi 1.000 millones en Arrecife sin que exista un mínimo consenso previo, ni coordinación con las corporaciones locales implicadas, ni los agentes sociales.

La declaración de Reserva de la Biosfera compromete a las instituciones públicas a consensuar y concertar con los agentes sociales las medidas que deber ser aplicadas

A pesar de que la declaración de Reserva de la Biosfera compromete a las instituciones públicas a consensuar y concertar con los agentes sociales las medidas que deben ser aplicadas, se observa que ninguna de las tres instituciones antedichas tiene en la práctica la vocación de entenderse con la sociedad civil para pactar las iniciativas más adecuadas que deben ser aplicadas. La opacidad y la ausencia de información rigen las conductas de la clase política.

Ninguna inciativa sobre Arrecife podrá considerarse satisfactoria si no se aborda previamente, en toda su dimensión y complejidad, la definición de un nuevo modelo de transporte en el que pierda peso la presencia motorizada a favor de la peatonalización.

En este sentido, el Plan de Peatonalización del Centro Histórico de Arrecife, quizá la más importante intervención tendente a regenerar el tejido urbano en el centro habida en las últimas décadas, es un ejemplo de la ligereza y ausencia de reflexión que preside la acción pública. Valorando la trascendencia de restar calles a la circulación rodada, se observa una enorme ausencia de criterios en el citado Plan.

En otro orden de cosas, *Ciudadanos por Arrecife* se plantea el impacto visual que las distintas alturas de los edificios producen en el ciudadano. En nuestra ciudad, conviven edificios altos con otros de una o dos plantas, así como inmuebles antiguos y nuevos. Esta diversidad caracteriza el rostro urbano de Arrecife y tiene difícil solución a no ser que se reflexione y se actúe pensando a largo plazo. Sin embargo, dicho

impacto puede ser minimizado en las intervenciones que se están ejecutando sin actuaciones drásticas que supongan demoliciones o que afecten al planeamiento general de la ciudad, lo cual no es competencia de los arquitectos en lo que respecta a este proyecto, pero sí lo es el solventar, en uno de estas características, aspectos estéticos principalmente, y que a la vista del proyecto siguen sin respuesta.

Ciudadanos por Arrecife, sobre este particular, apunta que parte de ese impacto visual se resolvería con la plantación de árboles de mediano desarrollo, tipo *Ficus benjamina*, que sirvan de elemento de transición e integrador entre la calzada y los edificios. Salvo la demolición y reconstrucción de las ciudades, no se han encontrado elementos tan integradores y vertebradores que cualifiquen los espacios urbanos como los árboles y la redefinición del uso de las vías públicas dando primacía al peatón.

Por la documentación que ha podido ser consultada, coincidimos con los redactores del proyecto para La Plazuela y la Calle Real en que la configuración establecida a partir del mobiliario urbano permite redefinir el espacio intervenido, pero, ¿en qué dirección? *Ciudadanos por Arrecife* tiene la convicción de que la intención de los redactores del proyecto se aparta de lo que este espacio demanda y de lo que el usuario necesita. Entre sus principales deficiencias destaca la mala elección de especies arbóreas y su escaso número. Ha llegado a decirse que el arbolado dificulta la actividad comercial, una aseveración que es

Ninguna inciativa sobre Arrecife podrá considerarse satisfactoria si no se aborda previamente la definición de un nuevo modelo de transporte

rebatida por una aplastante e incontestable realidad, cual es el espectacular auge que se registra en toda ciudad de nuestro entorno cultural que ha optado por esta fórmula. Escudarse en la actividad comercial para limitar las zonas arboladas, cuanto menos es olvidar que el ciudadano es el auténtico depositario del conjunto urbano. Por lo tanto, la experiencia de otras ciudades nos permite afirmar, sin ningún género de dudas, que las calles arboladas no sólo no perjudican sino que potencian la actividad que se genera en ellas; no obstante el emplazamiento de las especies deberá ordenarse en detalle en función de zaguanes, puertas y escaparates. Arrecife debe construirse cara al futuro como la ciudad abierta que siempre fue. Ello lleva a considerar dónde radica su carácter diferenciador y su más íntima personalidad. Ésta habita en su naturaleza costera y porteña. Si, como ha llegado a decir el Cabildo, el ambiente marino es motivo suficiente para desistir de plantar árboles en las ciudades costeras, podríamos empezar a hacer un recorrido por las costas de todo el mundo, donde se asientan infinidad de ciudades y comprobar este particular. La realidad niega dicho argumento incluso en el propio Arrecife. Obsérvese si no el parque Ramírez Cerdá, en donde la proximidad al mar y la baja cota sobre el nivel de las aguas marinas no ha impedido al crecimiento de varias especies de árboles, presentando el espacio un aspecto frondoso. Hay que elegir adecuadamente las especies, de acuerdo, como se constata con los pinos marinos plantados a finales de los

cincuenta en el frente litoral, una especie inadecuada por diversos motivos: nivel de crecimiento, dimensión de las raíces, copa poco poblada... En la alternativa de *Ciudadanos por Arrecife* al Plan Especial del Puerto, publicada en el número 2 de esta revista, encontramos numerosas respuestas, bien direccionadas aunque no definitivas –como no puede ser de otra manera–, que orientan el sentido de las intervenciones que precisa la ciudad.

El carácter, por ejemplo, de La Plazuela, alcanzó su mayor definición entre la década de los cincuenta y el año 1982 en que se acometió una desafortunada reforma que es la que hoy se pretende enmendar. Es aquel carácter el que habría que recuperar. Remitiéndonos a ese carácter anterior por el que la calle estuvo plantada perimetralmente de árboles, habría que decir que el propio Plan General de Ordenación Urbana recoge explícitamente la obligatoriedad de conservar las especies vegetales de gran porte o ser repuestas allá donde hubieren sido eliminadas. Este punto que desde luego no tiene carácter de retroactividad, debería animarnos a recuperar espacios verdes para esta ciudad. No es cierto, pues, que La Plazuela careciera de definición realmente propia, y esta afirmación de los redactores delata un desconocimiento del devenir de un espacio urbano del que habría que haber estudiado su evolución como paso previo para la redacción del proyecto.

Cuando *Ciudadanos por Arrecife*, hace referencias al mobiliario, en él incluye la pérgola que figura en el proyecto de La Plazuela y cuya

No se han encontrado elementos tan integradores y vertebradores que cualifiquen los espacios urbanos como los árboles

El centro comercial tradicional de Arrecife facilita la concentración de compra en un ambiente de diversificación y competencia

utilidad cuestiona. Paradigma de un objeto innecesario, no entendemos la presencia de un elemento distorsionador, de dudosa utilidad y que secuestra una importante parcela de un espacio con vocación de ser usado en toda su amplitud con carácter diáfano, que rompe la perspectiva de la calle, que anula un edificio histórico catalogado situado a su lado, junto al acceso a la oficina de correos y que resulta francamente desafortunada. En su lugar, en todo caso, habría que localizar en esa zona tanto el quiosco de prensa como el de venta de cupones de la Once, situados frente a la antigua Casa Cabildo, uno de los Bienes Patrimoniales más emblemáticos de la ciudad, cuya percepción se ve en la actualidad visualmente alterada, aunque parece que los poderes públicos están dispuestos a reconsiderar su emplazamiento. Ni la ubicación ni el diseño de la fuente de La Plazuela que aparece en la perspectiva que se maneja mejoran este espacio en lo más mínimo, siendo fácilmente degradable y de difícil encaje en este espacio urbano: ni por sus características físicas ni por su emplazamiento. Todo lo dicho lo sostenemos, como criterio general, tanto para La Plazuela, la Calle Real y la Avenida Coll como para el resto del centro histórico de la ciudad y sus barrios.

Ciudadanos por Arrecife subraya la necesidad de recoger una zona acotada para carga y descarga en una calle de gran actividad comercial. Este colectivo no ha tenido acceso sino a la información que afecta a la Plaza de la Constitución, calle de Quiroga y fragmento de la Calle Real, con independen-

cia de ello y de lo que hubiera de manifestar cuando conozca el alcance de la actuación en su totalidad, *Ciudadanos por Arrecife*, se reafirma en sus postulados anteriores y desea transmitir su certeza de que continuar con este mismo proyecto sería un rotundo fracaso como lo fue la intervención anterior en La Plazuela. Asimismo, confía en que los ciudadanos sean finalmente escuchados abriéndose esos cauces de participación sin imposiciones creativas sólo justificadas por gustos particulares no coincidentes con el de la mayoría.

Como se dijo al principio, es requisito básico de toda Reserva de la Biosfera el que los agentes públicos y privados definan conjuntamente la manera de avanzar hacia el desarrollo sostenible, requisito que en este caso se está incumpliendo. En particular, es inconcebible que trate de regenerarse el tejido urbano del centro de la ciudad sin el concurso de los comerciantes. Su implicación es decisiva al objeto de que el Plan estimule que los empresarios reflexionen sobre la mejora integral del entorno comercial del centro de Arrecife y, como consecuencia de ello, acometan la mejora de la oferta de los pequeños establecimientos, de forma que permita un mayor atractivo e intensificación de la actividad comercial vinculada con dicho espacio urbano.

Se utiliza el término integral ya que se requiere establecer criterios para la intervención en el centro de Arrecife en los ámbitos urbanístico, histórico-artístico y medioambiental, con la finalidad última de mejorar el entorno comercial. También fortalecer el atractivo del tejido comercial conformado por

los pequeños establecimientos frente a las grandes superficies que proliferan en las afueras de la ciudad, favoreciendo la participación de los comerciantes involucrados y propiciando el trabajo conjunto de los agentes económicos y sociales de cara su activa participación en la construcción de la ciudad.

En España, las zonas y calles comerciales han sido históricamente escenarios de socialización, espacios vivos en los que los habitantes de una ciudad han adquirido sus productos al tiempo que servían como lugares de encuentro. En la ciudad de Arrecife esta función la desarrolla igualmente la población turística. El centro histórico definido en este proyecto es un espacio urbano que posee entidad propia y que dibuja el mayor, más antiguo y más conocido espacio comercial. Desde la óptica del marketing del comercio, es necesario agrupar los espacios urbanos comerciales con criterios que satisfagan las necesidades de los usuarios que, a la postre, son quienes deciden lo que tiene valor comercial y las posibilidades de éxito de los distintos establecimientos.

El centro comercial tradicional de Arrecife facilita la concentración de compra en un ambiente de diversificación y competencia. El gran reto que tiene ante sí es remodelar el contenido del centro comercial tradicional, adaptando su oferta y sus modos de promoción y venta a las nuevas tendencias y tecnologías del sector, sobre todo debido a la expansión de las nuevas superficies comerciales. Estas, a fin de cuentas, se han limitado a imitar la configuración morfológica y funcional de los

centros comerciales tradicionales, incorporando algunas innovaciones. Se trataría entonces de que el centro comercial tradicional de Arrecife incorpore algunos de los logros más importantes de aquellas como, por ejemplo, el fácil acceso, la existencia de edificios de aparcamientos, la seguridad, la inexistencia de barreras arquitectónicas, y la animación, entre otras.

Desde la reflexión compartida, que pretendemos que sea rigurosa, *Ciudadanos por Arrecife* se ofrece a colaborar y participar en un proceso que nos conduzca a hacer de esta ciudad un lugar más habitable y vivible, a escala humana y, por supuesto, sostenible.